

SUCEDÍA EN SANTA FE, LA VIEJA

En la sesión del 5 de Septiembre de 1594 se trató el problema de las "mandas graciosas". En efecto, los vecinos de Santa Fe ofrecieron "mandas graciosas" al Rey. Cuando las vino a cobrar el juez de comisión, resulta que por las inundaciones se había perdido el algodón, no habiendo sayal ni lienzo, moneda en la que se haría la donación. Se ofreció caballos y bueyes. En el acta de ese día se lee, al tratarse el tema precios "...pellejos de nutrias a dos pesos, y sayal a dos pesos la vara... y esto es lo que anda por monedas en esta ciudad...".

En la última sesión del año 1594, el 19 de diciembre, el procurador de la ciudad, don Feliciano Rodríguez propuso que se fijara el valor de la moneda. Se estableció lo siguiente:

- una vara de sayal = un peso y medio en reales (12 reales)
- una vara de lienzo de algodón = seis tomines (Recordemos que ocho tomines o reales equivalían a un peso).

La vara era una unidad de medida castellana equivalente a 0,8359 m, que se utilizaba como referencia para las transacciones comerciales y cuyo valor era establecido por el Cabildo. Luego, para todas las demás mercaderías se establecía un valor en varas de lienzo o de sayal (tela rústica, generalmente de tejido poco ajustado y de lana). Según expresa Agustín Zapata Gollán en *Monedas y monederos falsos*, el Cabildo, también, debió establecer las medidas de los lienzos y sayales tejidos en los telares santafesinos a fin de facilitar y uniformar su valor como moneda.



Trozo de sayal

En *Historia del Derecho Argentino Tomo 2* de 1946, Ricardo Levene, escribe: "Mientras aparecían las soñadas minas de oro y plata, la naciente población vivió de la ganadería y de algunos ensayos de plantaciones, como los cañaverales. En este medio circunscripto, la forma de los cambios fue la permuta. La procreación rápida de los ganados, sin la valorizante exportación, provocó el descenso de los precios. Pero el aumento relativo de la riqueza y el crecimiento de la población crearon el primer instrumento de los cambios. Fue la vara de lienzo de algodón, tan escaso como el oro. En Santa Fe, en 1575, un arado con su timón de laurel valía dos varas de lienzo; unas espuelas, cuatro varas; unas botas, dos; un cajón, tres; un pliego de papel, una vara. El subido precio de la vara de paño se explica en virtud de tratarse de un artículo que sólo se importaba de España en las oportunidades de un permiso de comercio. Pronto, las especies monetarias usuales fueron los frutos de la tierra ...Con el mismo espíritu se dictaron los aranceles para los zapateros, sastres y herreros, moderando los precios, autorizándose a que los vecinos pudiesen pagar, en atención a la falta de plata, la mitad del precio en frutos de la tierra, como ser harina, trigo, maíz, candelas, pan, vino, tocino, carneros y sebo".

La explotación agrícola, especialmente la del algodón en la zona del Paraguay, demuestra claramente que los indígenas del país tenían, antes de la conquista española, una independencia económica, admirada por los europeos a su llegada. Fueron los indígenas que dieron de comer a los primeros en llegar. También les dieron vestidos. En este contexto, la mujer nativa tuvo mucha relevancia. Félix de Azara, al hacer referencia al método empleado por los payaguáes para la producción de hilos, dice: "Los payaguáes y todas las indias silvestres que hilan, hacen del algodón una larga salchicha sin torcerla y la envuelven flojamente en el brazo izquierdo.

Luego sentadas en tierra con las piernas estiradas, resbalan el huso sobre el muslo desnudo, torciendo poco el hilo, que van recogiendo en la mitad alta del huso, que es largo tres palmos.

Cuando han hilado así, lo envuelto en el brazo, lo devanan en la mano izquierda y lo tuercen segunda vez, recogéndolo en la mitad inferior del huso.

Así sin doblarlo, disponen el urdido entre dos varas apartadas lo que la manta, ó tela ha de tener de largo, y sin lanzadera ni peine, pasan el hilo con la mano apretándole con una regla de madera.

... hilan regularmente y usan telares para tejer. Los payaguáes y demás indias nunca cosen ni cortan sus telas para hacer vestidos limitándose á envolverse en la manta desde el estómago abajo, y alguna vez desde el hombro.

Los varones van totalmente desnudos, pero si hace frío o entran en la ciudad, se echan al hombro su manta tapando lo esencial, otros se ponen una estrechísima camisa, sin cuello ni mangas".

En 1539 se produjeron las primeras cuatro varas de tela de lienzo tejidas en el país y fueron utilizadas como ornamentos de la nueva Iglesia Asuncena. Su decaimiento se produjo recién en el siglo pasado por razones ajenas a la voluntad de los nativos.

Cuarenta años después, en 1576, una vara de lienzo tenía el precio de dos cerdos o viceversa, ya que la moneda de la época era precisamente el lienzo.

BANCOS EMISORES DE ROSARIO



"Habiendo reunido personalmente a lo largo de varios años mucho material sobre este tema, surgió dentro del ámbito del Círculo Numismático de Rosario el convencimiento de que era ésta la oportunidad de llevar a cabo un trabajo de identificación y enumeración total de estos billetes que tuvieron circulación local durante un período de aproximadamente veinticinco años, ubicado en la segunda mitad del siglo XIX. A lo largo de otros dos años de búsqueda y comparación, puedo finalmente presentar los datos reunidos, banco por banco, de forma tal que su catalogación pueda ser –pretendemos– aproximadamente total."

(Fragmento del Prologo)

El Dr. Fernando Chao (h) nos presenta, en esta obra, una catalogación de los papeles monedas correspondientes a Bancos emisores que tuvieron asiento en su querida Rosario, en el siglo XIX.

Un excelente trabajo, fruto de años de investigación, y que completa un saldo adeudado en las obras realizadas por dos excelentes estudiosos del tema, como Luis María Novelli y Oscar Luis Ensínck.

Nos dice su contratapa

1858. Hace años que ha pasado Caseros y poco ha cambiado para las economías del interior del país. Lograr otencias el desarrollo de esa pampa que comienza a ser "gringa" es el gran desafío que asumen los gobernantes. A la cabeza de todos ellos está el presidente Urquiza quien por primera vez logra unir en esa Confederación a toas las provincias salvo Buenos Aires.

Gran empresario, bien sabe que sin metales preciosos y sin ingresos significativos de aduanas, todo tendrá que basarse en la creación de bancos emisores que estén cimentados fundamentalmente en el prestigio personal de sus propietarios.

Aquí se relata la historia de aquellas instituciones de la naciente ciudad de Rosario que hicieron posible el gran despertar de toda la región.

La exhaustiva y cuidadosa descripción de cada una de las emisiones realizadas, permiten poseer una excelente publicación de consulta para posteriores trabajos.

A partir de su contenido podemos recorrer la historia y las emisiones de los siguientes bancos emisores:

- Banco Mauá
- Banco Carlos Casado
- Banco del Rosario
- Banco de Londres y Río de la Plata. Rosario
- Banco Argentino
- Banco Comercial de Santa Fe
- Banco Rosario de Santa Fe
- Sociedad de Crédito Territorial de Santa Fe
- Banco Nacional
- Banco Provincial de Santa Fe

352 páginas – Artes Gráficas ANDI – Mayo 2008.

DE TROFEOS Y BANDERAS

Todos conocemos las medallas conmemorativas de las batallas de Tucumán (24 de septiembre de 1812) y Salta (20 de febrero de 1813), que fueron acuñadas en Potosí antes que las fuerzas patriotas entraran en la Villa.

Así, el 3 de mayo de 1813, Belgrano remitió dos medallas al Poder Ejecutivo: «Paso a mano de vuestra excelencia las dos adjuntas medallas acuñadas en la Casa de Potosí en memoria de las acciones de Tucumán y Salta, para que se sirvan ponerlas a la presencia de la augusta Asamblea General Constituyente, a fin de que se digne mandar se depositen donde más fuere de su soberano agrado»¹. El gobierno respondió en los siguientes términos: «Nos han sido del mayor aprecio las dos medallas acuñadas en la Casa de Potosí en memoria de las acciones de Tucumán y Salta que vuestra excelencia dirige con oficio de 3 del presente, y las hemos dirigido a la soberana Asamblea, para que se digne ordenar el destino donde deben depositarse, según lo solicita vuestra excelencia en el indicado oficio a que contestamos»².

Estas piezas de plata, de 48,5 mm. de módulo y alrededor de 49 g. de peso, ostentan leyendas alusivas a las respectivas batallas, y un diseño similar, que incluye sendos trofeos, y una corona formada por una rama de palma y una de laurel unidas por una cinta. El canto de ambas medallas es parlante, y dice: "VIVA LA RELIGION LA PATRIA Y LA UNION".

La intervención de Belgrano en el diseño es indudable, y ello surge notoriamente si leemos en la medalla de la batalla de Tucumán la siguiente leyenda: "BAJO LA PROTECCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE MERCEDES GENERALA DEL EJERCITO". Belgrano tenía una gran devoción por la virgen, y dado, que la batalla de Tucumán se libró el día de la Virgen de la Merced, le atribuyó la victoria, nombrándola generala del Ejército del Norte, y ofreciéndole su bastón de mando.

Un detalle particular llama la atención en estas medallas: los trofeos, que recuerdan inmediatamente al trofeo de las piezas de oro de 1813. Aunque no hay relación entre unos y otros, pues al momento de ser acuñadas las medallas la ley del 13 de abril no había llegado a Potosí, la disposición de los cañones y las banderas prefigura la forma que habrá de tener en las monedas.

Resulta oportuno en este momento aclarar una confusión en la que han incurrido algunos autores y es la referente a qué banderas son las que ostentan las monedas de oro, pues se podría creer que se trata de banderas argentinas cuando no es así; veamos por qué. En primer lugar, la bandera de Belgrano carecía de sanción oficial (que se obtuvo



Medalla de la batalla de Tucumán



Medalla de la batalla de Salta

recién el 20 de julio de 1816) y no hay constancias de que la Asamblea haya aprobado su uso, aunque seguramente lo toleró; mal puede entonces, haber dispuesto su inclusión en las monedas. En segundo lugar, y más importante, debemos analizar cuál es el sentido de las banderas. Para ello veremos lo que dice la ley del 13 de abril al respecto: «... al pié de la pica y baxo de las manos que la afianzan se esculpan **trofeos militares** consistentes en dos banderas de cada lado, dos cañones cruzados y un tambor al pié» (la negrita me pertenece). Es decir, la bandera, los cañones y el tambor –al igual que en las medallas– forman un trofeo, que de acuerdo a su tercera acepción en el Diccionario de la Lengua Española, es un “conjunto de armas e insignias militares agrupadas con cierta simetría y visualidad”, pero, de acuerdo a la segunda acepción, es un “despojo obtenido en la guerra”. De la combinación de ambas definiciones obtenemos que un trofeo se compone de armas tomadas del enemigo, que simbolizan la victoria. Así lo vemos, por ejemplo, en este denario de Julio César, que conmemora la victoria sobre los galos, llevando en su reverso un trofeo formado por armas galas.





Trofeo en la medalla de Tucumán



Trofeo en la medalla de Salta



Trofeo en la onza de 1813

Resulta ilustrativa al respecto la octava estrofa del Himno Nacional, contemporáneo a las monedas y medallas, y en la que López y Planes expresa:

*“La victoria al guerrero Argentino
con sus alas brillantes cubrió,
y azorado a su vista el tirano
con infamia a la fuga se dio;
**Sus banderas, sus armas se rinden
por trofeos a la libertad,**
y sobre alas de gloria alza el pueblo
trono digno a su gran majestad”*

Al comentar esta estrofa, Cánepa afirma: «Si bien en esta estrofa el poeta pareciera más bien generalizar, sobre los triunfos hasta entonces obtenidos por los patriotas, no debe dudarse de que tuvo muy presentes los resultados de la batalla de Salta, por lo que en ella dice. En ese encuentro, todo el ejército español se rindió, desde el general hasta el último trompa, y en manos de los vencedores entregaron armas, bagajes y banderas...»³.

Es decir, la contundencia de la batalla de Salta⁴, que como ya dijimos fue esencial en la liberación del Alto Perú, y que se trató de la mayor victoria de la Guerra de la Independencia en una batalla librada en territorio nacional, impactó muy hondo en la Asamblea, disponiendo, además de los conocidos homenajes a Belgrano, una referencia en la Marcha Patriótica de López y Planes y en las primeras monedas patrias.

En conclusión, las banderas que, a modo de trofeo acompañan al Escudo Nacional en el anverso de las monedas de oro, representan las banderas capturadas al enemigo en la batalla de Salta, y no a la Bandera de Belgrano.

No podemos dejar de apuntar –como lo hicimos en el pasado– que la Asamblea decidió que los trofeos acompañaran en las monedas al sello, y ello es concordante con el simbolismo de la estrofa del Himno citada. Dijimos en esa oportunidad: «Queda

claro, entonces, cuál es el símbolo ante quien se rinden los trofeos, el sello, “augusto emblema de la libertad”, según Agrelo, y no el Sol»⁵.

Luciano Pezzano

**Trabajo presentado en el II Seminario
Integral de Numismática,
Rosario, 24 y 25 de Mayo de 2008**

1. BELGRANO, Manuel: Oficio al Poder Ejecutivo, Jujuy, 3 de mayo de 1813, en SENADO DE LA NACIÓN: “Biblioteca de Mayo”. Tomo XV, “Guerra de la Independencia”. Págs. 13222

2. SPE: Oficio al general Manuel Belgrano. Buenos Aires, 26 de mayo de 1813, en SENADO DE LA NACIÓN: “Biblioteca de Mayo”. Tomo XV, “Guerra de la Independencia”. Págs. 13222

3. CÁNEPA, Luis: “Historia de los Símbolos Nacionales Argentinos”. Ed. Albatros. Buenos Aires, 1953. Pág.196

4. Podemos verla en números: Tres banderas son los trofeos de esta victoria. Diecisiete jefes y oficiales fueron hechos prisioneros en el campo de batalla; hubo 481 muertos, 114 heridos, 2.776 rendidos. En total, 3.398 hombres que componían el ejército de Tristán, sin escapar uno solo. Además, diez piezas de artillería, 2.188 fusiles, 200 espadas, pistolas y carabinas y todo el parque y la maestranza

5. PEZZANO, Luciano: “El reverso de las Primeras Monedas Patrias”. Jornario de las XXIII Jornadas Nacionales de Numismática y Medallística. Tandil, 2004.

CONFEDERACIÓN ARGENTINA - 1854 REVERSOS DE LAS MONEDAS DE COBRE

El tema desarrollado en este trabajo es el análisis de los distintos reversos de las monedas de cobre de 4 , 2 , y 1 centavos, sin analizar los anversos, ya que estos han sido ampliamente desarrollados por distintos autores.

Para este trabajo utilicé líneas de referencia con las que se puede ubicar la posición de las distintas letras en la moneda, siendo la línea principal la que une el pie derecho de la primera letra N de la palabra NACIONAL con el pie derecho de la letra N de la palabra BANCO, y a partir de esta, otras que son paralelas o perpendiculares a la misma.

Como resultado de esto encontré siete reversos distintos en la moneda de CUATRO CENTAVOS, cinco en las de DOS CENTAVOS y once en las de UN CENTAVO.

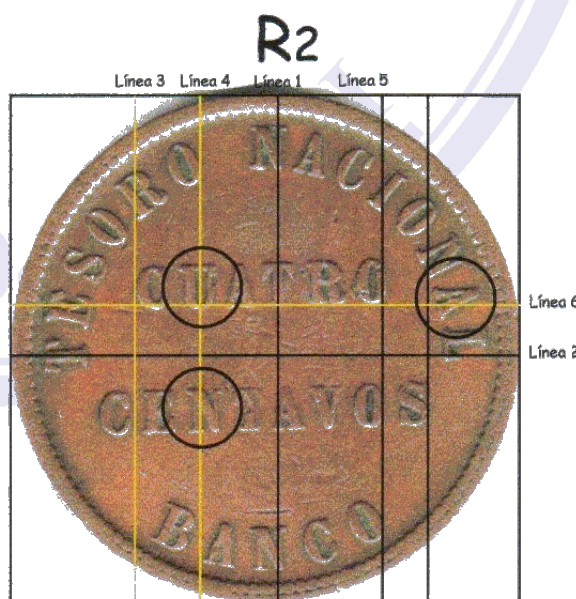
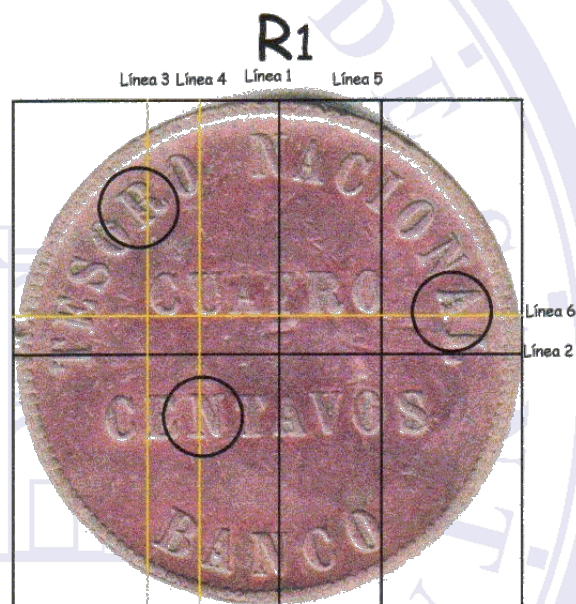
Además de lo anterior describo la relación de estos reversos con los distintos anversos, obteniendo algunos casos bastante interesantes como por ejemplo uno en que para el mismo anverso encontré cuatro reversos distintos.

Análisis del Reverso de las Monedas de 4 Centavos

Para la identificación de los distintos reversos trabajé con las siguientes líneas:

- **Línea N° 1:** Línea que corta la 1ª letra N de la palabra NACIONAL y la letra N de la palabra BANCO ambas por su pie derecho.
- **Línea N° 2:** Línea perpendicular a Línea N° 1 que pasa por el centro de la letra T de la palabra TESORO.
- **Línea N° 3:** Línea paralela a Línea N° 1 que roza el comienzo de la letra C de la palabra CUATRO.
- **Línea N° 4:** Línea paralela a Línea N° 1 que roza el final de la segunda letra O de la palabra TESORO.
- **Línea N° 5:** Línea paralela a Línea N° 1 que roza el final de la letra O de la palabra BANCO.
- **Línea N° 6:** Línea paralela a Línea N° 2 que roza la base de la letra O de la palabra CUATRO.

De las piezas vistas encontré las siguientes combinaciones de anversos y reversos:



Relación Reverso y Anversos

R1	A1 - A4 - A5 - A6
R2	A2
R3	A3
R4	A4 - A5 - A7 - A8
R5	A5
R6	A5
R7	A9

Relación Anverso y Reversos

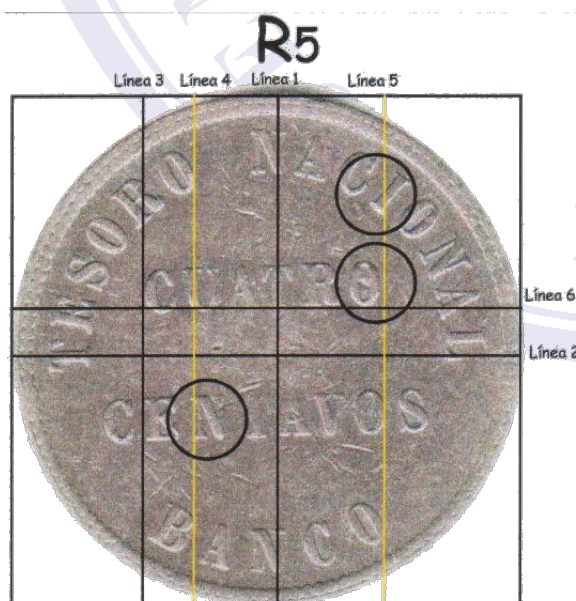
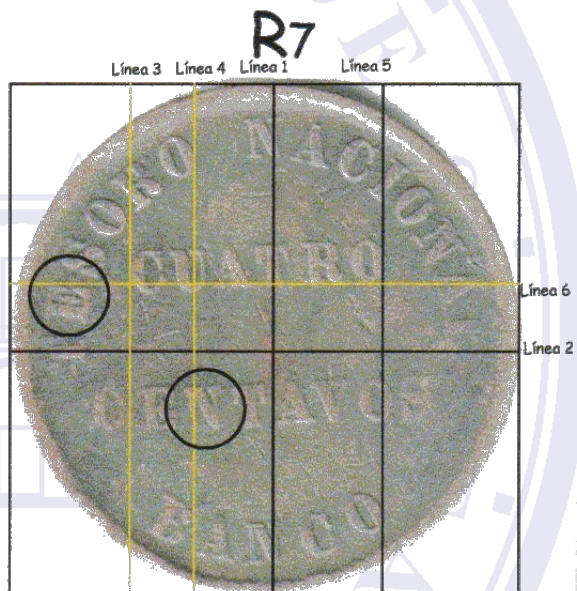
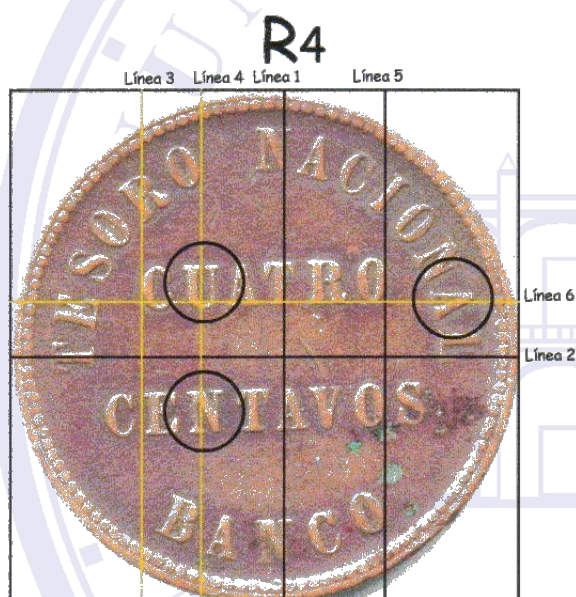
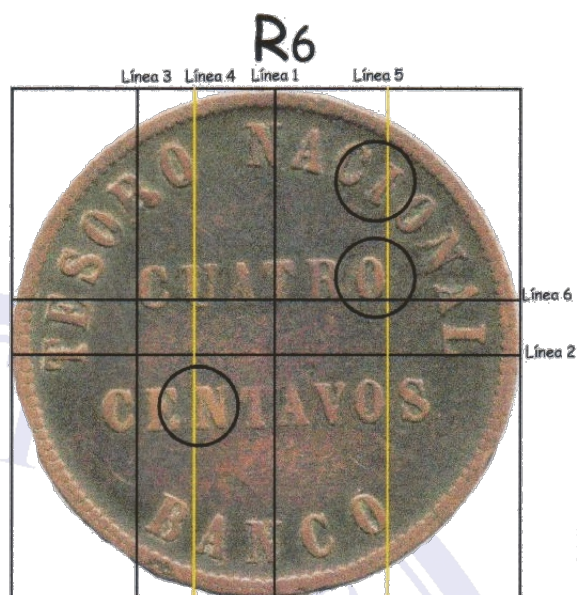
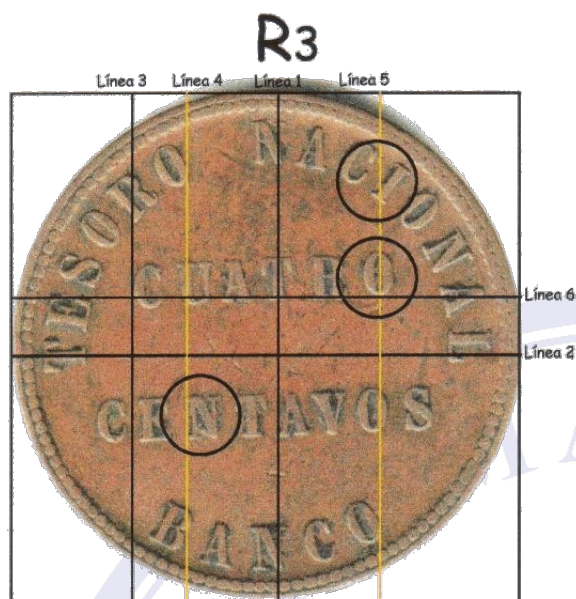
A1	R1
A2	R2
A3	R3
A4	R1 - R4
A5	R1 - R4 - R5 - R6
A6	R1
A7	R4
A8	R4
A9	R7

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

Análisis comparativo de las características de los distintos reversos

Reversos	Línea 3	Línea 4	Línea 5	Línea 6
R1	Corta la letra R de TESORO en el centro de la base del pie izquierdo y roza el comieno de la E de CENTAVOS.	Corta la letra U de CUATRO en el pie izquierdo, La N de CENTAVOS en la parte derecha del pie izquierdo.		Corta la 2º letra A de NACIONAL sobre el pie derecho y corta la letra E de TESORO por el centro de su base.
R2	Corta la letra R de TESORO a la izquierda de la base del pie izquierdo y no roza el comienzo de la E de CENTAVOS (pasando más cerca de la C).	Corta la letra U de CUATRO en el centro (entre el pie derecho y el izquierdo) y corta la N de CENTAVOS a la derecha del pie izquierdo.		Corta la 2º letra A de NACIONAL a la izquierda del pie derecho y corta la letra E de TESORO en la parte derecha de su base.
R3		Corta la letra U de CUATRO en el pie izquierdo, la N de CENTAVOS a la izquierda del pie izquierdo.	Corta la O de CUATRO casi por el centro y corta la I de NACIONAL por la base.	
R4	Corta la letra R de TESORO a la izquierda de la base del pie izquierdo y no roza el comienzo de la E de CENTAVOS (pasa muy cerca de la misma).	Corta la letra U de CUATRO en la parte derecha del pie izquierdo, la N de CENTAVOS a la derecha del pie izquierdo.		Corta la 2º letra A de NACIONAL a la derecha del pie izquierdo y corta la letra E de TESORO en la borde derecha de su base.
R5		Corta la letra U de CUATRO en el pie izquierdo, la N de CENTAVOS a la izquierda del pie izquierdo.	No corta la O de CUATRO y corta la I de NACIONAL a la izquierda del centro.	
R6		Corta la letra U de CUATRO en el pie izquierdo, la N de CENTAVOS a la izquierda del pie izquierdo.	No corta la O de CUATRO y corta la I de NACIONAL a la derecha del centro.	
R7	Corta la letra R de TESORO a la izquierda de la base del pie izquierdo y no roza el comieno de la E de CENTAVOS (pasando más cerca de la C).	Corta la letra U de CUATRO a la derecha del centro, la N de CENTAVOS a la derecha del pie izquierdo.		Corta la 2º letra A de NACIONAL sobre el pie izquierdo y no corta la letra E de TESORO.

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Luis Ángel Pons
Villa María (Córdoba)

*Resumen del trabajo presentado en las XXVII
Jornadas Nacionales de Numismática y
Medallística realizadas en La Plata los días 18 y
19 de agosto de 2007.*

EL BANCO PROVINCIAL DE SANTA FE SÉPTIMA EMISIÓN

Por ley del 11 de Julio de 1876 la Legislatura de la provincia de Santa Fe reforma los Estatutos del Banco. A partir de modificación, la administración de la institución estará a cargo de un Directorio compuesto por un Presidente, cuatro miembros propietarios y dos suplentes. Estos son nombrados de la siguiente manera: dos Directores propietarios y un Suplente, por el P.E. y los otros dos Directores y Suplente restante, por la Asamblea general de accionistas. Los cuatros Directores formarán una lista de cuatro accionistas, de la cual el P.E. nombrará al Presidente del Banco, que lo será también del Directorio. El Vice-Presidente será también elegido por el P.E. de entre los cuatros Directores propietarios.

También se establece que la Sucursal de Santa Fe y cualquier otra que en adelante se establezca, será administrada por un Gerente y un Sub-Gerente nombrados por el Directorio.

Además obliga a tener una reserva en metálico de la tercera parte de los depósitos a la vista.

El 2 de octubre de 1877, nuevamente la legislatura modifica los estatutos del Banco, reduciendo su capital a la suma de f\$ 1.056.450,00 representado en acciones de cincuenta pesos fuertes cada una en la forma siguiente:

1. Con la suscripción realizada que representa \$f 306.450,00.
2. Con lo que quedó de los \$f 750.000,00 en oro efectivo que entregó el Gobierno para la fundación del Banco, de los cuales se deducirán, \$f 250.000,00 para acreditar a la cuenta del Gobierno, quedando

esta accionista, por \$f 500.000,00 en efectivo y por \$f 250.000,00 en títulos del empréstito interior.

En el artículo segundo se establece que el Directorio entregará a los accionistas, acciones al portador o nominales a opción del interesado, por el cincuenta por ciento pagado, quedando desobligado de pagar el otro cincuenta por ciento de las anteriores acciones.

Nuevamente por Ley del 4 de setiembre de 1878 es reformado en parte la Carta del Banco Provincial restableciendo con algunas variantes la de junio de 1874.

Séptima emisión

Esta emisión fue realizada por la Litografía A. Pesch de Buenos Aires en 1881 y comprendía valores de 1 peso plata boliviana y de 2 pesos plata boliviana el primero de los cuales deberían ser lo más parecido posible a los diseños y colores utilizados por la firma ABNCo NY en la 3ra. emisión y llevaran la letra C como serie mientras que los de 1875 eran serie A y B

La emisión de estos billetes es el reemplazo de los billetes en mal estado y aumentar el circulante.

Están impresos en papel blanco, sin marcas de agua, numeración de 5 ó 6 dígitos. En su trabajo Novelli expresa que no se han hallado billetes fechados en Rosario y firmados en forma manuscrita. Todos los billetes de Rosario son sellados, no así los de la Sucursal Santa Fe, que existen billetes firmados en forma manuscrita.



*Ejemplar de la
colección
Carlos Damato*

Un Peso Plata Boliviana

Rosario. Fecha 1° de enero de 1875 De idéntico diseño que las realizadas en 1875 por la ABN Co NY. Estampado en negro sobre fondo verde con numeración de 5 ó 6 dígitos en rojo. Medidas 172 x 71 mm. Serie C. Al pie se lee Lit. A. Pech. Bolivar 76. Bs.Aires. El reverso idéntico también al de 1875 tiene estampa en color azul.

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

Dos Pesos Plata Boliviana



Ejemplar de la colección Carlos Damato



Fecha en Rosario el 1° de enero de 1875 pero perteneciente a la Sucursal Santa Fe tal cual lo indican los cuatros sellos aplicados en cada una de la esquinas del reverso con la palabra SUCURSAL – Los billetes llevan estampa en dos colores negro y marrón. Medida 170 x 80 mm.

El ejemplar está inutilizado por una perforación circular de 32 mm oficialmente utilizado por el Banco Provincial de Santa Fe.

Existe una variante en los billetes. En unos llevan la letra N° ante de la numeración, mientras que en otros directamente está la numeración. Esta última se nota en el valor utilizado para Santa Fe.

En el centro del anverso una mujer sentada representando La Industria. A la izquierda el escudo de la Provincia de Santa Fe y a la derecha un perro echado. Al pié del billete se lee LITO. A PECH – BOLIVAR – 76 Bs. As.

En el reverso el nombre del Banco formando un círculo que encierra una cabeza de ganado vacuno y el valor en número a ambos lados.

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA

En un artículo aparecido en el diario "La Capital" el 23 de junio de 1882 aparece la noticia de la puesta en circulación de 12 reales bolivianos "que llevan la fecha 1° de enero de 1875 Serie A, que, según

informes, han sido hechos últimamente en una litografía de Buenos Aires". El artículo hace referencia del pésimo valor artístico de los mismos, mal impresos y grabados de una manera deplorable.

Doce Reales Plata Boliviana



La imagen obtenida del trabajo de Novelli pertenece a un billete de prueba, que presenta en la parte central superiores a un grupo de animales. A la izquierda un querubín y a la derecha el escudo de la Provincia de Santa Fe. Impreso en negro sobre papel blanco. Al pie del billete se lee LIT. A. Pesch Bolivar 76 Bs.As. y en los angulos superiores la cifra 1 ½.. Medidas 175 x 78 mm.

Con el fin de lograr la unificación monetaria, la Legislatura Nacional sanciona la Ley 1130 el 3 de noviembre de 1881.

En su artículo 13 expresa que "los bancos de emisión que existen en la República deberán dentro de los dos años de sancionada esta ley, renovar toda su emisión en billetes a moneda nacional"

En su artículo 14 expresa que "Dentro del mismo término fijado en el artículo anterior, los bancos de emisión deberán recoger todo billete de menos valor de un peso, quedándole prohibido dentro de los

treinta días después de la fecha de la presente ley, emitir nuevos billetes por fracción de peso"

Además establece una multa de \$ 50.000,00 a aquellas instituciones que no cumplan con lo ordenado en los artículos descriptos anteriormente y cuyo importe sería destinado a las escuelas.

Con el tiempo la sanción de la Ley 1130 eliminó la circulación de los valores, tanto provinciales como privados, con valor facial en unidades extrañas al país.

Lic. Andrés Rossi

Bibliografía

- **Moneda y Bancos en la Provincia de Santa Fe** – Prof. Oscar Luis Ensínck - 1968
- **Historia Económica de la Provincia de Santa Fe** – Prof. Oscar Luis Ensínck
- **Diario La Capital** de Rosario.
- **Papel moneda emitido por el Banco Provincial de Santa Fe** – Novelli, Luis María – Boletín N° 5 –Círculo Numismático de Rosario – 1977
- **Historia del Banco Provincial de Santa Fe** – Alberto Campazas - 1987.
- Archivo Histórico Provincial "Brigadier Estanislao Lopez"

LA VIDA POR UNA MONEDA

La falta de monedas se convirtió en un flagelo nacional. No se las consigue por ningún lado, a pesar de que la Casa de Moneda acuña dos millones de unidades por día. Las monedas hacen tanta falta y faltan tanto —especialmente en los últimos seis meses— que las cadenas de supermercados, las de comidas rápidas, correos, autoservicios de origen chino y concesionarios de autopistas, por citar algunos casos, pagan por ellas. Lo mismo hacen los pequeños comercios. Para algunos, la escasez ha devenido en un negocio redondo. Por las monedas se paga entre 6 y 10 por ciento de su valor.

Las miradas apuntan hacia unos camioncitos blancos y rojos —en total hay más de cien— que circulan por Buenos Aires y que suelen ir cargados de las preciadas monedas. La empresa dueña de esas unidades se llama Maco, y es una transportadora de caudales. Su funcionamiento es clave para entender las causas de la escasez.

Los dueños de Maco tuvieron la virtud de ver un buen negocio: quedar como nexo entre los recaudadores y los demandantes de monedas. De un lado, tienen como clientes a empresas de colectivos y a bancos líderes. Del otro, a las grandes cadenas comerciales y compañías de servicios públicos. Esa posición privilegiada los encumbró como los verdaderos dueños de las monedas. Y lo aprovechan.

Cada día, Maco recibe las piezas de empresas de colectivos que son los principales recaudadores del sistema. Con la carga en su poder, la compañía ya está dispuesta a ofrecer sus servicios a la otra parte de sus clientes, aquellos que precisan las monedas para dar vueltos. Se estima que en cada camión entran entre 250 y 300 mil pesos en monedas.

El ejecutivo de una cadena de supermercados contó que paga \$120 por cada entrega, en cada sucursal, sin importar la cantidad de monedas.

Miguel Calvete, secretario general de la cámara que agrupa a los autoservicios de origen chino, dijo a este diario que cada comercio debía abonar 200 pesos. Pero como a los comerciantes les pareció muy caro, prefirieron arreglar con empresas dueñas de colectivos. Les cobran entre 6% y 7% del valor que llevan en monedas. Los súper chinos compran alrededor de \$5 millones semanales en metálico, lo que les genera una pérdida de \$350 mil en comisiones.

Maco ofrece sus servicios en Internet, “Las monedas son cada vez más necesarias, por eso nuestra empresa decidió atender a nivel nacional ese tema. Desarrollando metodologías y procedimientos propios”. El negocio de la empresa es dar un servicio integral: las monedas se clasifican, se embalan y se entregan en mano.

La compañía domina ampliamente el mercado. Controla alrededor del 80% del negocio con las monedas. Su principal competidor es Prosegur-Juncadella, que, lidera el mercado de los billetes. Entre ellos no hay discordias. Fernando Der, actual presidente del directorio de Maco, es un ex Prosegur-Juncadella. Ante consultas desde Maco declinaron hacer comentarios.

Desde el Banco Central admitieron que existen “mercados negros” de monedas, pero no dieron mayores precisiones. Y que denunciaron a varias líneas de colectivos después de que se difundieran cámaras ocultas sobre negociados.

Gerentes bancarios consultados admitieron que son renuentes a aceptar las monedas porque no les deja negocio. Al contrario, pierden plata: ya que deben poner personal a contar piezas y pagarles a las transportadoras de caudales.

Los bancos líderes tienen contratada a Maco para

transportar las monedas. En la práctica funciona como una forma de sacarse de encima la obligación de dar cambio a sus clientes y evitarse costos.

Suele ocurrir que, cuando una casa central pide monedas para sus filiales al BCRA, éstas no reclaman el envío o piden la mitad. Un verdadero “regalo” a la transportadora, que agradece el gesto y hace negocios con sus clientes necesitados.

Pero es cierto que hay gerentes que reciben mercadería desde el BCRA y lucran con los comercios de la zona. Los quioscos, por caso, deben abonar entre 8% y 10% por las monedas que reciben. Existen, además, ejemplos más chicos del negocio.

Las líneas de transporte son un caso aparte. Su recaudación es ciento por ciento en metálico, por lo que se ven obligadas a cambiarla por billetes. Eso les permite hacerse una renta extra.

- Su ingreso principal son los subsidios y se sacan de encima las monedas. Les permite pagar en negro una porción de los salarios de los choferes, en especial premios y horas extras. Los trabajadores aceptan ya que, a su vez, les pueden sacar una diferencia colocándolas a pequeños comercios.

- Las empresas también son fuente directa de otras compañías y les cobran una comisión de entre 5% y 7%.

- Lo que no pueden colocar, se lo dan a las transportadoras de caudales. Ahí es cuando aparece Maco.

Ahora se sabe quiénes le ponen precio al vuelto.

La paradoja de la provisión récord

Según el Banco Central, la provisión de monedas es récord. Alcanzó a 463 millones de unidades el año pasado y ese monto se excederá en 2008.

La circulación total alcanza a 4.896 millones de unidades, por un valor global de unos 1.100 millones de pesos. La promesa es que el stock se incrementará a partir de nuevas máquinas que incorporará la Casa de Moneda. En marcha están también varias licitaciones para importar cospeles desde Chile, Finlandia y México.

El 0800-moneda no genera multas

Hace algunos meses, el BCRA obligó a las entidades financieras a cambiar hasta \$100 en monedas al público que lo requiriera. El plan duró algunas semanas pero se desvaneció. Y el inconveniente de la escasez de metálico se agravó. En la actualidad, los bancos son renuentes a cumplir con la regla porque les genera pérdidas en sus balances.

En la web del BCRA, se recuerda a los clientes a hacer el reclamo al 0800-999-6663. Ya se recibieron unas 4 mil quejas. Pero, hasta ahora, la Superintendencia de Entidades Financieras, bajo la órbita de la entidad, no determinó ninguna multa. Sólo se abrieron algunos sumarios. Poco para el grave problema de las monedas.

Sobre la participación de Maco en el negocio de las monedas, en el BCRA se limitaron a expresar que ellos pueden supervisar a los bancos pero no a las transportadoras de caudales.

*Extraído de "La caza de la moneda".
Diario Crítica de la Argentina (Edición Digital)
25-08-2008*

GUÍA PRÁCTICA PARA FOTOGRAFIAR MONEDAS

Esta guía es un resumen de un artículo aparecido en Internet sobre la fotografía comercial de monedas y como mejorar los resultados que obtenemos con nuestra cámara. En ella, se discutirá un número de diversas disposiciones y técnicas de la iluminación en la fotografía de monedas, pero cabe aclarar que no hay una técnica que sea "la mejor".

Cada uno tiene sus ventajas y desventajas. Algunas técnicas muestran los detalles superficiales bien; otros son mejores para destacar el lustre o el tono de la pieza. En todas las disposiciones, se tiene la cámara montada en un soporte apuntando hacia abajo.

En la mayoría de los casos, una moneda se puede mostrar adecuadamente con apenas una fuente de luz.

En la configuración mostrada abajo, la luz está aproximadamente a un ángulo de 30 grados de la moneda, más lejos que la lente de cámara.



La luz demostrada arriba es solo una lámpara incandescente de 150 vatios, montada en un reflector cónico simple a la izquierda de la cámara. El ajuste de esta luz a diversos ángulos puede dar diversos efectos. Con un ángulo muy bajo de iluminación se logra resaltar mellas superficiales marcas. Un alto ángulo aumentará el brillo de la moneda. Sin embargo, este aumento vendrá con una cierta pérdida de contraste y de detalle.

Usando el flash incorporado de una cámara

Normalmente no es aconsejable usar el flash incorporado de la cámara de fotos por ser una fuente puntual de luz muy intensa

Crear una luz más suave con un difusor

La manera más fácil de hacer una fuente de luz menos puntual y más suave que la que proporciona el flash de la cámara, es con cualquier material translúcido puesto entre la luz y pieza a fotografiar.

Esto es una mejora sobre la foto con la lámpara incandescente sin difusor, pero todavía no es bastante bueno. Este tipo de fuente de luz todavía da una iluminación desigual a través de la cara de la moneda y deja áreas sombreadas en la pieza.

Luz de bajo contraste

Los fotógrafos del retrato utilizan a menudo una segunda luz, su propósito es aligerar sombras suavizar los tonos de la imagen. A menudo, esta segunda luz se puede proporcionar fácilmente y en casi ningún costo con un reflector que refleje algo de la luz principal, por detrás de la pieza a fotografiar.

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Tienda de Luz "Casera"

Crear una fuente de iluminación tipo "tienda de luz", no requiere más que un envase blanco transparente, un cuchillo, o alguna tijera. Se corta simplemente la parte inferior del envase a la altura deseada, la pone sobre la pieza, y se enfoca la cámara a través del cuello del envase, si el cuello es demasiado pequeño para su lente de la cámara, córtelo para hacer el agujero más grande.

Esto produce una luz muy suave que pone en evidencia la superficie de la moneda, aunque a costa de un contraste más bajo con pérdida de los detalles finos.

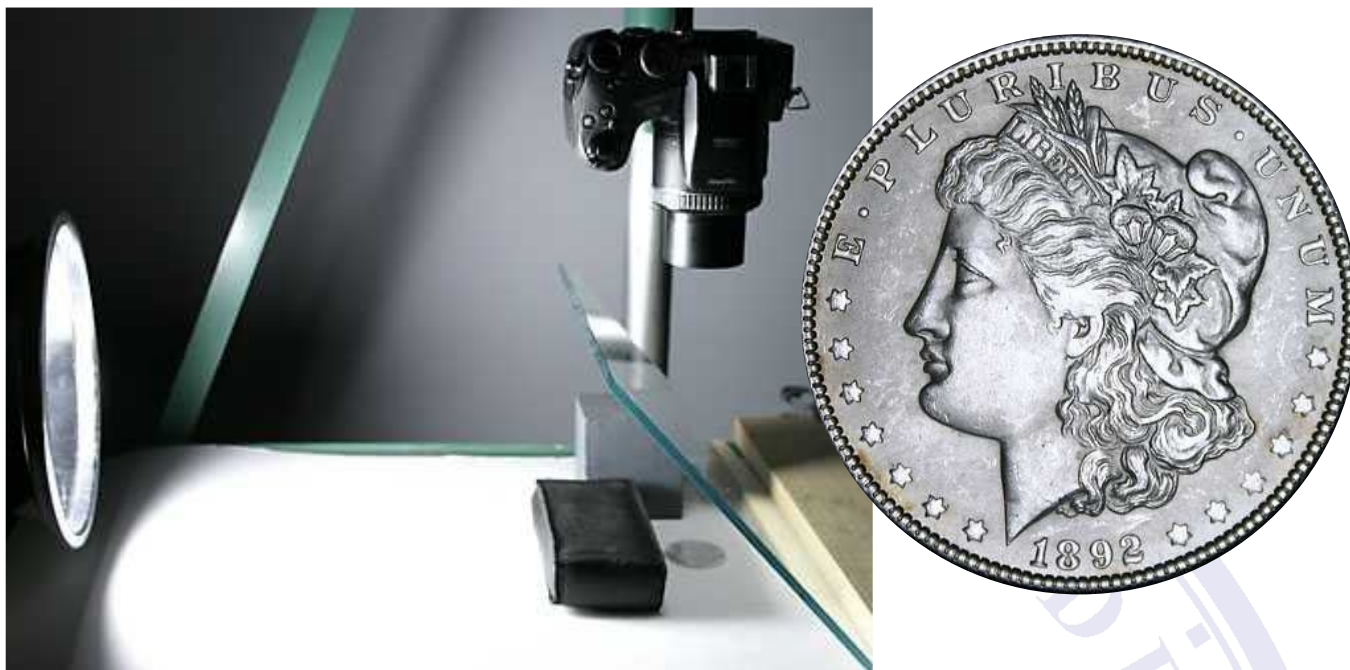


Iluminación axial

Este tipo de iluminación produce imágenes sin sombras y de alto contraste. Como se muestra abajo, una disposición axial de la iluminación requiere una hoja del vidrio plana y clara que se coloca en un ángulo de 45 grados de la fuente de luz y de la lente de cámara. La mayor parte de la luz que golpea el vidrio pasa a través de ella, pero parte de luz se refleja hacia abajo, iluminando la pieza.

Notará que he utilizado un pequeño objeto negro para proteger la moneda de la luz directa. También se a oscurecido el cuarto de evitar cualquier reflexión en el vidrio. Por lo tanto, la lente de cámara ve solamente la luz reflejada de la superficie de la moneda.

Centro Numismático de Santa Fe - CENUSA



Efectos logrados al fotografiar monedas oscuras y monedas en calidad proof con iluminación axial



Una de las ventajas de la iluminación axial es que puede aumentar el contraste en algunas monedas, como las acuñadas en cobre, logrando mostrar muchos más detalles que la iluminación convencional, aunque no revela totalmente el tono de la moneda.

El fondo espejo de algunas acuñaciones proof dificultan notoriamente el lograr una imagen clara, al reflejar parte de la luz utilizada nuevamente hacia la cámara, haciendo que la misma se vea con sectores muy oscuros. La iluminación axial logra corregir esto como lo vemos en las fotografías de ejemplo.

Néstor Keller
Asociado CENUSA

Fuente original: "Coin Photography"

<http://www.sigma-2.com/camerajim/cjgcoins.htm>

Copyright 2006, camerajim and Sigma-2 Associates, Inc

HALLAZGO EN ISRAEL

**Arqueólogos encuentran monedas de 2 mil años de antigüedad en un colombario.
El equipo descubrió en el mismo lugar 380 monedas de la época bizantina.**



**Profesor Manfred Oeming
Universidad de Heidelberg, Alemania**

Vista parcial del colombario subterráneo donde fueron halladas las monedas.



**Vasija que
contenía el
tesoro**

**Monedas
contenidas
en la vasija**



**Este hallazgo
fue dado a
conocer al
público el 11 de
agosto pasado**

**Las imágenes son capturas del video
<http://mx.truveo.com/Tesoro-del-Templo-descubierto-en-una-colina-de/id/1644488929>**

Un equipo de arqueólogos alemanes e israelíes encontró en un palomar subterráneo cerca de Jerusalén una vasija de arcilla con un tesoro de 15 monedas de plata de unos 2.000 años de antigüedad.

"Un hallazgo así es algo muy poco común y realmente emocionante", dijo el profesor Manfred Oeming, de la Universidad de Heidelberg. "Un hallazgo así sólo se da una vez en la vida. Si hay suerte se encuentra un tesoro así cada 20 años", añadió.

El director de las excavaciones, Oded Lipschits, de la Universidad de Tel Aviv, cree que el descubrimiento tiene que ver con la destrucción del Segundo Templo en el año 70 D.C. por los romanos.

"La vasija fue cubierta de tierra por necesidad. Al parecer fue escondida a toda prisa. Es posible que el tesoro haya sido escondido aquí inmediatamente después de la destrucción del templo por los romanos, para ser recogido después. Por lo visto la persona que escondió aquí las monedas ya no pudo hacerlo. Le debe haber pasado algo", según Lipschits.

La destrucción del Segundo Templo es recordada en el día de duelo y de ayuno judío de Tishá Beav, que cae este domingo. El tesoro habría sido hallado por tanto casi en el aniversario de estos hechos, 1.938 años después.

El equipo de arqueólogos también descubrió en el mismo lugar 380 monedas de la época bizantina. Con ambos hallazgos "se aclara la interesante historia del significativo lugar de Ramat Rahel", según Oeming.

Las excavaciones se encuentran al sur de la Ciudad Vieja de Jerusalén. Los arqueólogos creen que 700 años antes de Cristo allí había una ciudadela real con un palacio de los hijos de David, "con el considerable tamaño de 6.000 metros cuadrados". La función que tenían es polémica.

Podría tratarse de un palacio de lujo para mujeres, una sede administrativa o una residencia de verano. Más tarde, durante la época persa, allí hubo un centro administrativo, y del siglo V al VII DC, una iglesia y monasterio bizantinos.

En las excavaciones participan 120 estudiantes, 56 de Heidelberg y 20 de Tel Aviv. "Además de los descubrimientos arqueológicos, el proyecto es de gran importancia para las relaciones germano-israelíes y judeo-cristianas", dijo Oeming.

LAS MEDALLAS OLÍMPICAS DE 2008

Por primera vez en la historia, las medallas olímpicas tendrán un elemento no metálico en su diseño. Este novedoso detalle serán discos del famoso jade de Kunlun, extraído de las montañas de igual nombre en la norteña provincia china de Qinghai.

Lograr un diseño que conjugara los elementos de la cultura occidental y la oriental parecía imposible hasta la llegada del diseñador chino Wang Yipeng. Este hombre, propuso un modelo de medallas olímpicas donde los metales tradicionales: oro, plata y bronce, se fundieran con el jade, mineral de gran belleza que hace alusión a la inteligencia y la pureza en la cultura china.

Sin embargo, un impedimento parecía poner fin al anhelado sueño. El jade, al ser un mineral de gran dureza, podía romperse fácilmente si sufría cualquier impacto, incluso una caída al piso.

Yipeng, después de realizar algunos experimentos en su laboratorio, propuso colocar una almohadilla de gel de sílice entre los metales para garantizar un efecto de amortiguamiento. Al no hacer contacto los metales, el jade no se rompería fácilmente. Pero su intento fracasó. El espacio para colocar la almohadilla aumentaba el grosor de la medalla de los 3 milímetros establecidos a 6 y tras algunos cambios desistieron de la idea.

Después de varios días sin salir de su laboratorio, un amigo de Wang Yipen le comentó la infalibilidad de la membrana que se pone en las ventanas de los carros blindados para resistir, incluso, el impacto de las balas. Después de varias pruebas a las membranas se reemplazó la almohadilla de gel de sílice por este tipo de material y se realizó una última prueba. Al dejar caer la medalla desde una altura de más de un metro, el jade se hizo añicos.

A pesar de la desesperación y la escasez de tiempo para presentar las preseas a los organizadores de los Juegos Olímpicos, Yipeng comenzó a estudiar las causas de la ruptura del jade. Al compararla con el efecto de una bomba atómica descubrió que las ondas producidas por el impacto aumentaban la fragilidad del mineral.

Después de este segundo fracaso, el diseñador chino trató de reducir la energía liberada tras la caída de la medalla al suelo. Para ello, amplió la distancia entre el jade y el resto de la medalla, de manera que quedara libre y pudiera moverse fácilmente. Aplicó una vez más la membrana antibalas y dejó caer la medalla al suelo. Esta vez, la pieza permaneció intacta.

El diseño de las medallas está inspirado en los "bi", tradicionales piezas de jade talladas con figuras de dragón. Las medallas simbolizan la nobleza y la virtud, así como los valores tradicionales chinos de ética y honor.

Las medallas, con 7 centímetros de diámetro y 6 milímetros de espesor, muestran en su anverso el diseño establecido por el Comité Olímpico Internacional: una imagen que representa la diosa alada de la victoria, Nike, y el Estadio Panathinaikos. En su reverso los galardones presentan un anillo de jade en torno al emblema de las Olimpiadas de Beijing grabado sobre el metal. Los metales provienen de Australia y Chile, y por primera vez en la historia integrarán un elemento no metálico en su diseño, anillos de jade de Kunlun (blanco la de oro, verde claro la de plata y verde oscuro la de bronce).

La caja está realizada con madera laqueada con técnicas tradicionales. Con forma cuadrangular, la caja presenta una suave curvatura en la sección superior, simbolizando de este modo la concepción tradicional china, según la cual el cielo es redondo y la tierra plana.

La cinta con la que los atletas colgarán de su cuello los ansiados galardones presenta un diseño con nubes y dragones entrelazadas sobre la banda roja, mientras que los certificados están elaborados con seda y papel Xuan (papel de alta calidad especialmente para la pintura tradicional china), aunando las técnicas tradicionales con las tecnologías más modernas.



北京市

